

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/12723/Add.1  
15 junio 1978  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

(correspondiente al período comprendido entre el 1.º de diciembre  
de 1977 y el 31 de mayo de 1978)

Adición

En mi informe de fecha 31 de mayo de 1978 (S/12723, párr. 81) recomendé que el Consejo de Seguridad prorrogara la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por un nuevo período de seis meses e indiqué que, tan pronto como fuese posible, informaría al Consejo acerca de mis consultas sobre el asunto con las partes interesadas. Me encuentro ahora en condiciones de informar al Consejo de que las partes interesadas han indicado que están de acuerdo con la prórroga propuesta.